

Agricultura de riego

Indicaciones para la orientación de género



Deutsche Gesellschaft für
Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH



División 4201
Políticas y Servicios Agrarios
Oficina 04
Estrategia de Desarrollo de la Empresa

Programa Piloto Género/Mujeres en el Desarrollo

Orientación de Género 1

Agricultura de riego

Indicaciones para la orientación de género

Eschborn 1996

Acerca de las cooperaciones del Programa Piloto Género/Mujeres en el Desarrollo

El Programa Piloto Género/Mujeres en el Desarrollo es un proyecto suprarregional con sede en la oficina central de la GTZ en Eschborn. Es financiado por la División 222 para asuntos de la Mujer y la Juventud; Lucha contra la Pobreza y Cuestiones Socio-culturales del Ministerio Federal de Cooperación Económica y gestionado por la Oficina de Estrategia de Desarrollo de la Empresa. La primera fase del Programa se llevó a cabo de enero de 1993 a marzo de 1996; la segunda, iniciada en abril de 1996, seguirá en curso hasta marzo de 1999.

El Programa Piloto brinda apoyo a las divisiones técnicas, secciones regionales y proyectos en lo que se refiere a operacionalizar el enfoque de género y a desarrollar conceptos e instrumentos orientados a la aplicación. Las actividades de cooperación poseen en general un carácter piloto, ya que el objetivo es desarrollar estrategias y procedimientos para lograr establecer un enfoque de género que esté orientado hacia el proceso mismo y basado en la experiencia práctica.

Las principales áreas de trabajo durante la primera fase del proyecto han sido las siguientes:

- la integración de una perspectiva de género tanto en conceptos e instrumentos sectoriales, así como en la concepción de proyectos, en estrecha colaboración con las divisiones técnicas de la GTZ (Departamento de Planeación y Desarrollo, P&D);
- la asistencia a secciones regionales en el desarrollo de estrategias nacionales desde una perspectiva de género, p.ej. mediante el desarrollo de conceptos que permitan integrar, de manera sistemática, un enfoque de género dentro de los programas de cooperación técnica con un país contraparte;
- fomentar la pericia y capacidades dentro y fuera de la empresa, de consultores/as y personal de la contraparte y desarrollar módulos de entrenamiento y herramientas.

Al finalizar la primera fase, el Programa Piloto presenta una serie de publicaciones que reflejan los resultados y conclusiones de su trabajo hasta la fecha. La presente serie de publicaciones "Indicaciones para la orientación de género" ofrece un breve resumen de los resultados importantes e indicaciones prácticas para la consagración del enfoque de género en los conceptos sectoriales; fue elaborada en colaboración con las divisiones técnicas pertinentes.

Las "Indicaciones para la orientación de género" se dirigen ante todo al personal de la GTZ en el interior y en el extranjero, a los consultores y consultoras, colaboradores y colaboradoras de empresas consultoras e instituciones contraparte, así como a expertos y expertas locales. Esperamos también que puedan ser de interés para otras organizaciones de la cooperación al desarrollo e instancias políticas. Los textos estarán disponibles en versión inglesa, castellana y francesa.

Publicado por:

Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH
Postfach 5180, 65726 Eschborn, República Federal de Alemania

División 4201 - Políticas y Servicios Agrarios
Oficina 04 - Estrategia de Desarrollo de la Empresa
Programa Piloto Género/Mujeres en el Desarrollo (PN 92.2001.3).
Tel.: (+49) 6196-79-0 (1441/1512); Fax: (+49-) 6196-79-7108/7332

Responsables: Christian Hagen, Corinna Küsel

Autora: Niña Boschmann

Revisión: Martha Gutiérrez Caro

Traducción: Barbara Häming

Impresión: Universum Verlagsanstalt
65175 Wiesbaden, RFA
Fax: (-49) (0) 611 - 9030 382

Precio: DM 10,-

Prólogo

Los hombres y las mujeres tienen roles diferentes en todos los procesos de desarrollo. A pesar de la relativa igualdad establecida por ley, la pertenencia a un grupo étnico, la clase social y el género siguen determinando el acceso a los recursos, las posibilidades de participación y las perspectivas de futuro de las personas. En este contexto se ha ido fomentando la noción de que la participación de las mujeres y el fortalecimiento de su posición social ("empoderamiento") constituyen un requisito central para el desarrollo sostenible.

Los objetivos de promoción de la Cooperación Técnica en el sector de riego son, sobre todo, el desarrollo y uso sostenible de los potenciales productivos de la agricultura de riego, para así contribuir a la estabilización de la situación alimentaria.

La necesidad de tomar en consideración los aspectos de género en la planificación e implementación de los proyectos de riego es subrayada por los siguientes conocimientos:

- Los efectos de cambios tecnológicos y la consiguiente modificación de la división del trabajo en muchos casos no han resultado ser imparciales en relación al género;
- Las diversas necesidades e intereses específicos de género pueden provocar conflictos entre los involucrados e involucradas que ponen en duda la sostenibilidad.

Para un análisis diferenciado de los grupos destinatarios resulta imprescindible no considerar al hogar como una unidad homogénea y comunidad de intereses concordados. Un desarrollo sostenible ha de tomar en cuenta las diversas demandas, potenciales e intereses de las diferentes partes de los grupos destinatarios y, en particular, de ambos sexos. Las competencias dentro de las organizaciones de usuarios/as deben someterse a negociación, la cantidad de trabajo específica de género debe analizarse de acuerdo a los campos, cultivos y fases de trabajo (con y sin riego) y la importancia del uso doméstico del agua ha de tomarse en debida cuenta, sobre todo en caso de formas modificadas del uso del recurso agua.

El fortalecimiento de la capacidad productora de los operadores y/o usuarios de un sistema de riego, con respecto a la operación eficiente y autónoma, constituye el núcleo de la cooperación. Considerando los conflictos de intereses que se presentan a menudo en torno a la utilización de las inversiones de infraestructura, el uso adecuado por parte de los actores implicados desempeña un papel importante. Resulta decisivo en este contexto que en la fase más temprana posible de la planificación los involucrados se conviertan en participantes. Sólo cuando su participación en las decisiones relativas a inversiones quede garantizada será posible evitar las consecuencias negativas de un cambio impuesto desde afuera.

El presente trabajo pretende contribuir a fortalecer la conciencia sobre la importancia de las perspectivas sensibles a aspectos de género y ofrece ayudas prácticas de trabajo para la implementación del objetivo mencionado anteriormente en los proyectos de riego. Se abordarán por lo tanto, cuatro parámetros considerados centrales según criterios de género:

- *División y carga del trabajo*
- *Acceso a los recursos y su control*
- *Concepción técnica de los sistemas de riego*
- *Participación de los grupos destinatarios en la concepción, operación y mantenimiento*

Las "Indicaciones para la orientación de género" representan una síntesis del documento redactado en inglés "Consideration of Gender Issues in Irrigation" cuya elaboración se basó en una encuesta cualitativa de proyectos de riego en Asia, África y América Latina además de un análisis extenso de literatura correspondiente.

Quisiéramos aprovechar la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por su contribución a la autora, señora Niña Boschmann, y al señor Thomas Buhl-Böhnert, quien asesoró el trabajo relativo a las presentes ayudas de orientación y el análisis de las cuestiones de género en la gestión de riego hasta su retiro de la GTZ en abril de 1995.

Christian Hagen
Div. 4201,
Políticas y Servicios Agrarios

Corinna Küsel
Programa Piloto Género/Mujeres en el
Desarrollo
Oficina 04, Estrategia de Desarrollo de la
Empresa

Eschborn, octubre de 1996

Índice

Prólogo	i
Índice	iii
1 Introducción:	
Importantes cuestiones de género en los proyectos de riego	1
2 División y carga del trabajo	2
2.1 División del trabajo específica de género	2
2.2 Cambio de la carga de trabajo	2
2.3 Trabajo de mujeres y normas tradicionales	4
2.4 Posibilidades para facilitar el trabajo	5
2.5 Recomendaciones conceptuales	6
3 Acceso a los recursos y su control	7
3.1 Acceso a tierras e insumos	7
3.1.1 <i>Recomendaciones conceptuales</i>	9
3.2 Acceso a servicios de extensión	10
3.2.1 <i>Recomendaciones conceptuales</i>	11
4 Concepción técnica de los sistemas de riego y exigencias específicas de género	12
4.1 Riego y demanda de agua a nivel del hogar	12
4.1.1 <i>Recomendaciones conceptuales</i>	13
4.2 Tamaño de las parcelas y selección de la tecnología	13
4.2.1 <i>Recomendaciones conceptuales</i>	15
4.3 Elección de los cultivos y métodos de producción agrícola	16
4.3.1 <i>Recomendaciones conceptuales</i>	18
5 Participación de los grupos destinatarios en el riego	19
5.1 <i>Recomendaciones conceptuales</i>	21

Lista de control para establecer los efectos específicos de género de los sistemas de riego	23
1. Características de la tecnología de riego	23
2. Efectos del sistema de riego o del cambio de la tecnología de riego	23
Bibliografía	25
Anexo:	
Diferenciación de Género en la Cooperación Técnica	a

1 Introducción: Importantes cuestiones de género en los proyectos de riego

En los proyectos de riego, los aspectos de género tienen importancia ante todo con respecto a tres fenómenos.

El **primer acceso** al tema se deduce del rol clave que corresponde a las mujeres en la seguridad alimentaria y el trato con el recurso agua en general. Corresponde a las mujeres decidir de dónde se toma el agua, cómo se le transporta, almacena y utiliza. Toman estas decisiones debido al hecho de que las reservas son limitadas. Ello es válido tanto para el agua de uso doméstico como de uso agrícola. Las mujeres son de hecho las que manejan los recursos en ambos casos.

El **segundo acceso** resulta de la ineficiencia e ineptitud de muchas tecnologías de riego y de los consiguientes modelos organizacionales elegidos. Existen pocos sistemas de riego diseñados y empleados de manera óptima. En muchos casos, la cantidad y el momento de la distribución del agua no corresponden a la demanda de los cultivos; los sistemas no son cuidados y mantenidos adecuadamente. Los incrementos de la producción se quedan a menudo por debajo de las expectativas. Una de las posibles causas de tales problemas es el no considerar los aspectos de género.

El **tercer acceso** a las cuestiones de género en los proyectos de riego deriva de la diferencia de los impactos del cambio tecnológico sobre los hombres y las mujeres. En el pasado, con frecuencia las mujeres se han beneficiado menos de las innovaciones tecnológicas que los hombres. La introducción, ampliación o mejora del riego vienen siempre asociadas a la transferencia de tecnología. Las tecnologías no son imparciales en cuanto al género, sino que influyen en el modo en cómo y quién ejecuta las fases de trabajo.

A continuación, se explicarán los riesgos específicos de género más importantes en los proyectos de riego sobre la base de cuatro parámetros para la agricultura de riego:

- *División y carga del trabajo*
- *Acceso a los recursos y su control*
- *Concepción técnica de los sistemas de riego*
- *Participación de los grupos destinatarios en la concepción, operación y mantenimiento*

Las conclusiones y recomendaciones presentadas no tienen carácter de "verdades definitivas". Ningún procedimiento debe evaluarse independientemente del entorno económico y sociocultural correspondiente.

2 División y carga del trabajo

La cantidad de trabajo que rinden los hombres y las mujeres constituye un factor clave para el funcionamiento exitoso de un sistema de riego. Por lo tanto, es interesante que la carga de trabajo incrementa con la introducción de nuevas técnicas de riego ya que se produce una intensificación de la producción. En muchos casos, las mujeres se ven más afectadas por esta circunstancia que los hombres.

2.1 División del trabajo específica de género

En muchas sociedades, los hombres y las mujeres tienen roles complementarios tanto en la agricultura como en el hogar. Según datos de la FAO, en la *agricultura africana* dos tercios de las horas de trabajo y 46 % del trabajo agrícola remunerado corresponden a las mujeres. En grandes extensiones de *Asia*, con la excepción de Bangladesh, el cultivo de arroz incumbe a las mujeres (*cultivo de mujeres*). Aquí las mujeres ejecutan entre el 50 % y el 100 % de los trabajos que se presentan. Entre el 30 % y el 60 % de los jornaleros agrícolas son mujeres. En los lugares en que el cultivo de arroz no está mecanizado aún, el porcentaje de mujeres en el trabajo agrícola es considerablemente superior.

A los hombres se les atribuyen tareas como p. ej. la preparación del suelo o el empleo de pesticidas, es decir, trabajos ocasionales. Las mujeres, en cambio, son responsables de los trabajos de alto coeficiente de mano de obra o los que surgen continuamente: sembrar, replantar, desherbar, cosechar, procesar y vender los alimentos. Además de ellos, las mujeres efectúan trabajos reproductivos en el hogar: buscar el agua, recoger leña, lavar, limpiar, cocinar, etc.

2.2 Cambio de la carga de trabajo

La introducción de la agricultura de riego modifica los roles de género en lo que se refiere al cultivo de los alimentos básicos por un lado y los cultivos destinados a la comercialización por otro. Los hombres y las mujeres se ven afectados/as por ella a tres niveles:

- como dueños/as o propietarios/as de campos de cultivo individuales;
- como mano de obra en la empresa familiar (en campos de la familia, campos de hombres, en la producción animal o en el hogar);
- como jornaleros/as.

La división tradicional del trabajo entre los miembros de la familia condiciona en muchos casos que la carga laboral de las mujeres aumenta con la introducción del riego. En el *norte de la India*, por ejemplo, la introducción del riego provocó un considerable aumento del trabajo de las mujeres y los niños en los campos de algodón debido a que en esta región la cosecha del algodón les corresponde por tradición.

El riego hace posible, por lo general, entre dos y tres cosechas por año (o una cosecha adicional durante la época seca, respectivamente) y la introducción de variedades de alto rendimiento y nuevos cultivos que requieren un suministro regular y/o superior de agua. Un aumento del agua suministrada implica a la vez un crecimiento acelerado de malas hierbas. Como consecuencia es preciso dedicar más tiempo en su totalidad al cultivo de los campos. Los ciclos adicionales de cultivo conducen a una acumulación y modificación de tiempos cumbre de trabajo. En algunas regiones, ello causa incluso una escasez de mano de obra y no queda tiempo para dedicarse a las actividades generadoras de ingresos o de subsistencia que antes solían ejecutarse durante la época seca.

En los casos en que tienen que cultivarse parcelas y campos familiares o parcelas de regadío y cultivos de secano al mismo tiempo, con frecuencia surgen conflictos familiares sobre el establecimiento de prioridades. También la remuneración que los hombres conceden a sus esposas, es tema de discusiones controvertidas.

En este contexto, el hecho de que los hombres y las mujeres tienen diferente acceso a la mano de obra y su control desempeña un papel principal. Las mujeres a menudo sólo pueden disponer libremente de la mano de obra de sus hijos u organizarse en grupos de trabajo en el marco de sus relaciones familiares sobre la base de la reciprocidad. Los hombres tienen el derecho de contratar a jornaleros/as, las mujeres no. En algunas sociedades, las mujeres pueden trabajar como jornaleras sin mayores problemas, en otras no.

Existen estudios de *África subsahariana* que demuestran dos patrones típicos de reacción ante situaciones de conflicto referentes a las reservas laborales disponibles:

- Prioridad de los campos familiares sobre los campos de las mujeres;
- Descuido de los campos de regadío.

Ambas reacciones perjudican el desarrollo de la agricultura.

El cultivo del campo familiar suele tener prioridad. Pero si las mujeres sólo pueden cultivar sus propios campos una vez labrado el campo de la familia (=del hombre), las consecuencias se manifiestan en una disminución del rendimiento de sus campos o en la probable pérdida de un ciclo de cosecha en detrimento de sus ingresos y su situación alimentaria.